



**Ayuntamiento de
Alcolea de Calatrava**

El alcalde

Número 006/2016

DECRETO DE LA ALCALDÍA

En Alcolea de Calatrava, a 25 de febrero de 2016.

Vista la Liquidación del Presupuesto del ejercicio 2015, los documentos que la integran y el Informe del señor secretario-interventor del Ayuntamiento y a tenor de cuanto establecen los artículos 191.3 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales aprobado por RD. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el art. 90 del RD 500/90, de 20 de abril, vengo a dictar el siguiente

DECRETO:

Primero.- La aprobación de la liquidación del presupuesto del ejercicio 2015, que pone de manifiesto los siguientes importes en los conceptos detallados:

A.- PRESUPUESTO DE GASTOS:

Créditos Iniciales	1.031.026,00
Modificaciones de crédito	212.349,87
Créditos definitivos	1.243.375,87
Obligaciones Reconocidas	1.172.955,45
Pagos Realizados	1.102.930,61
Reintegros	5.296,29
Obligaciones Pendiente de Pago	70.024,84
Remanentes de crédito	75.716,71

B.- PRESUPUESTO DE INGRESOS:

Previsiones Iniciales	1.031.026,00
Modificación de las previsiones	212.349,87
Previsiones Definitivas	1.243.375,87
Derechos reconocidos	1.162.205,62
Derechos recaudados	1.009.150,75
Derechos anulados	0,00
Devolución de ingresos	2.831,07
Derechos Pendiente de Cobro.	153.054,87

C.- RESULTADO PRESUPUESTARIO

Resultado Presupuestario (sobre dchos/oblg netos)	- 8.284,61
Créditos gastados financiados con Remanente de Tesorería	33.124,75
Desviaciones negativas de financiación	96.056,12
Desviaciones positivas de financiación	- 48.151,41
Resultado Presupuestario Ajustado	72.744,85

D.- DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31/12/2015

Presupuesto Corriente	153.054,87
Presupuestos Cerrados	248.146,10
Operaciones No presupuestarias	22.743,29
Pendiente aplicación	(*) 1,35
DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31/12/2015	423.944,26

E.- OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31/12/2015

Presupuesto Corriente	70.024,84
Presupuestos Cerrados	46.342,69
Operaciones No presupuestarias	33.597,31
Pendiente aplicación	(*) 2.000,26
OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31/12/2015	149.964,84

F.- REMANENTE DE TESORERÍA

Fondos líquidos a 31/12/2015	480.704,18
Derechos pendientes de cobro a la fecha	423.944,26
Obligaciones pendientes de pago a la fecha	- 149.964,84
Saldo de las partidas pendientes de aplicación	(*) 1.998,91
Remanente de Tesorería Total	756.682,51
Saldos de dudoso cobro	- 103.838,41
Exceso de Financiación afectada	- 48.151,41
Remanente de Tesorería para Gastos Generales	604.692,69

Segundo.- Se dará cuenta al Pleno en la primera sesión que se celebre, de acuerdo con lo determinado en el artículo 193.4 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo. 2/2004 de 5 de marzo.

Así lo manda y firma el señor alcalde, don Ángel Caballero Serrano, en el lugar y fecha indicados en la cabecera, ante mí, el secretario, que doy fe.

Ante mí,
El secretario general

Justo Javier García Soriano